

# ACTA 198-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Casa de ANDE, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día nueve de marzo del dos mil diez.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Castillo Mora.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Maureen Valverde Fallas, señora María Luisa Blanco Zúñiga, y señor Víctor Manuel Barboza Blanco.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, síndica Distrito de San Marcos

Señor Carlos Abarca Cruz, Síndico Distrito de San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Consejo de Distrito
  - B. Informes de Comisiones y Representaciones
  - C. Informes del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 197-2010, del dos de marzo del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el artículo II, Atención al Público, puente Barrio las Palmas, San Lorenzo de Tarrazú, aclarar que el síndico Abarca Cruz, manifiesta que los del I.C.E tienen el compromiso de ayudar, esto por ser una ruta alterna.
  - En el artículo II, Atención al Público, Fuerza Pública, aclarar que ellos quieren dar una rendición de cuentas de los últimos meses, y de ser posible en una sesión extraordinaria.

- En el artículo III, Lectura de Correspondencia, punto 1, aclarar que es el coordinador de la oficina del Tribunal Supremo de Elecciones, sede Tarrazú.
- En el artículo V, Informes del señor Alcalde, punto 2, aclarar que es para que puedan dotar de un código para un maestro de música.
- En el artículo V, Informes del señor Alcalde, punto 11, aclarar que el regidor Flores Campos, manifiesta que dicha actividad al provenir del despacho del Diputado Alexander Mora Mora, le parece que tiene carácter político, ya que los reconocimientos a deportistas destacados, deben de ser coordinado por el Comité Cantonal de Deportes.
- En el artículo VII, Asuntos Varios, acuerdo N° 19, aclarar que va a ser entrevistado por la Comisión encargada de analizar las ternas y dar el nombramiento.

**Moción de orden de la agenda  
Presentado por la regidora Mora Castillo, a fin de recibir Atención al  
Público.**

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: aprobar la moción de orden de la agenda, presentado por la regidora Mora Castillo, a fin de atender a la señora Hilda Cordero, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral San Marcos de Tarrazú, y al Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de esta Municipalidad.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Presidenta Asociación de Desarrollo Integral San Marcos de Tarrazú:

Se presenta la señora Hilda Cordero Castro, comentado que en conjunto con el Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, desean realizar un proyecto, a fin de construir la acera, frente al consultorio del doctor Meses, 250 metros este de la Bomba San Bosco, San Marcos de Tarrazú, y manifiesta que el Concejo debe de dar el visto bueno para comenzar con las obras.

Se pasa a Asuntos Varios para tomar la determinación correspondiente.

Auditor Interno, Municipalidad de Tarrazú:

Se presenta el Lic. Fabio Vargas Navarro, comentando sobre el acuerdo que le enviaron la semana anterior, respecto al informe aclaratorio del monto que esta sin determinar en el estado diario de Tesorería, aclara que no es una conciliación bancaria, ya que no lo está dando el Banco; manifiesta que aún no lo puede presentar, ya que hasta el día de ayer el Banco le giro las conciliaciones, y es un proceso que se debe de realizar con cuidado para determinar de dónde proviene el error.

**ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. La señora Nydia Umaña Retana, manifiesta que de acuerdo con el oficio AT-031-2010, extendido por el Departamento Tributario, consulta la decisión que tomarán si el señor Edward Robles Jara solicita una patente para abrir nuevamente el Bar Harkev, sabiendo el historial que tiene, en donde todos los trabajos que realiza son remiendos, además manifiesta que durante más de cinco años, trabajo sin patente el Bar o el Súper Familiar, ya que gracias a que el señor Antonio Umaña compro dicha patente, de lo contrario nadie se hubiese enterado de que el señor Jorge Robles Calvo tenía una sola patente para dos negocios, además desea saber que paso con las señales que el Destacado de Tránsito prometió colocar frente a dicho bar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Solicitar al Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, a fin de que el Departamento de Administración Tributaria, presente el detalle de todas las patentes de licor y su ubicación, tanto de licor nacional como extranjero, especialmente la del Bar Harkev, ubicado en el Bajo del Río, San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud, en su oficio CE-ARS-LS-0181-2010, adjuntan copia de la orden sanitaria N CE-ARSLS-OS-0024-2008, en donde solicitaban un plan de abordaje con su respectivo cronograma de actividades para que se corrijan los 11 puntos descritos en dicha orden, la misma debe establecer con bastante claridad que es lo que van hacer para corregir cada uno de las once diferencias enumeradas en la orden sanitaria, así de especificar de cómo lo van a hacer con fechas de inicio y finalización, y debe de ser presentado en un plazo de 8 días antes para su respectivo análisis y validación.
3. La Federación de Municipalidades los Santos, en su oficio S-CCCI-07-10, dan a conocer el acuerdo N° 4, tomado por el Consejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional, en su sesión N° 6, celebrada el día 25 de febrero del 2010, en donde solicitan gestionar para conocer si existe presupuesto para que la Municipalidad de el aporte a los proyectos de la Comisión de la Niñez y Adolescencia. Además envían el oficio S-CCCI-12-2010, celebrada y tomada en la misma sesión anteriormente mencionada, en donde solicitan a este Concejo Municipal, la factibilidad de conceder el espacio físico a la oficina de Asuntos Migratorios, después de la remodelación del Edificio Municipal.
4. El Barrio Organizado la Maravilla, San Marcos de Tarrazú, envían copia a nota enviada a la Municipalidad de Tarrazú, en donde solicitan la ayuda, apoyo y asesoramiento en un problema que tienen de salidas de aguas mal olientes a un costado del parque, especialmente ubicado entre la carnicería los santos, tienda chico y la troja.
5. La Asociación de Desarrollo Específica de la Esperanza de Tarrazú, solicita el permiso correspondiente para realizar una feria en dicha comunidad, en la que se pretende establecer dos puestas de ventas de licores y varios chinamos de ventas múltiples, entro los que estarían cocina, ventas de comidas rápidas y otras ventas, se realizará los días comprendidos entre el 12 y 15 de marzo del 2010.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Específica de la Esperanza de Tarrazú, a realizar una Feria, en dicha comunidad, los días comprendidos entre el 12 y 15 de marzo del 2010, asimismo se les otorga una patente temporal de licor para dicha actividad, deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad, quedando sujeto a la presentación de los permisos correspondientes, por parte del Ministerio de Salud, Cruz Roja y Fuerza Pública.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. El señor Víctor Solís Aguilar, representante del Barrio el Estadio y el Barrio la Botija, felicita a la Unidad Técnica, en la que figura la Ing., Lizbeth Bolaños Garro, por los trabajos de mejoramiento de la tubería de aguas residuales y de acopio de lluvias, así como de todo el esfuerzo hecho por toda la organización que conlleva toda la obra, además felicita y agradece al señor Diego Blanco Meza, asistente de ingeniera y al

señor Alcalde Iván Sáurez Sandí, por su trabajo tan importante en beneficio de nuestro Cantón.

7. El Director del Centro Educativo San Lorenzo de Tarrazú, Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramiento para la Junta de Educación de dicha Escuela.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo San Lorenzo, las cuales son los siguientes.**

- **Madrigal Ureña Kenneth, cédula 1-850-534**
- **Umaña Ureña Edward, cédula 9-102-808**
- **Monge Ureña Luis Alberto, cédula 9-093-066**
- **Jiménez Castro Omar, cédula 3-383-650**
- **Fernández Pérez Roy, cédula 1-812-372**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. La directora del Centro Educativo San Jerónimo, Distrito de San Carlos de Tarrazú, solicita el nombramiento de tres miembros para integrar la Junta de Educación de dicha Escuela.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo San Jerónimo, las cuales son los siguientes.**

- **Xiomara Herrera Jiménez, cédula 3-358-162**
- **Luz Núñez Navarro, cédula 1-711-194**
- **María Cristina Quesada García, cédula 1-917-785**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en su oficio S.G.V.M.03-2010, solicita la aprobación del siguiente acuerdo:

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #6: Aprobar el acuerdo N° 1, tomado por la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, en sesión N° 03-2010, del día 04 de marzo del 2010:**

**Distrito de San Carlos**

De:		Para:	
Camino	Monto	Camino	Monto
Mantenimiento comino los Curiosos	¢3.000.000.00	Mantenimiento Camino Río Negro	¢3.000.000.00

**Distrito San Lorenzo**

**Disminuir ¢10.000.000.00 de:      Aumentar en:**

Rubro	Monto	Rubro	Monto
Maquinaria y equipo para la producción	¢100.000.000.00	Tratamiento superficial TS2 en los Caminos de San Lorenzo de Tarrazú	¢10.000.000.00

**Saldo de maquinaria y equipo para la producción ¢90.000.000.00**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. La directora del Centro Educativo San Ramón, Distrito San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de dicha Escuela.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #7: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo San Ramón, Distrito San Lorenzo, las cuales son los siguientes.**

- **Minor Mena Camacho, cédula 3-332-023**
  - **Ana Luz Fonseca Méndez, cédula 6-256-958**
  - **Marco William Rivera Bonilla, cédula 1-749-408**
  - **José Rivera Bonilla, cédula 1-634-994**
  - **Manuel Cerdas Rodríguez, cédula 1-834-079**
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**11.** El director del Centro Educativo de Guadalupe, Distrito San Marcos de Tarrazú, solicita el nombramiento para la Junta de Educación de dicha Escuela.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo de Guadalupe, Distrito de San Marcos de Tarrazú, las cuales son los siguientes.**

- **Roberto Fallas Blanco, cédula 1-0729-0476**
  - **Patricia Navarro Brizuela, cédula 1-0819-0276**
  - **Giovanni Monge Bonilla, cédula 3-0322-0162**
  - **Estrella Montero Camacho, cédula 1-0669-0403**
  - **Tomás Fallas Granados, cédula 1-0687-0734**
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

Se presenta el Ingeniero de la Comisión Nacional de Emergencias, Desastres Naturales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, David Meléndez, a fin de juramentarse como miembro de la Junta Vial Cantonal.

La regidora Fallas Moreno realiza la juramentación y así queda debidamente juramentado.

El Ing. Meléndez, comenta sobre el puente de las palmas en San Lorenzo de Tarrazú, informa que todo se encuentra en el debido proceso, y el viernes anterior tuvo una reunión con el señor Alcalde, y un representante de dicha comunidad, a fin de informar sobre las gestiones correspondientes; además manifiesta que envió a dos ingenieros a revisar el puente de Guadalupe para poder pintarlo, sin embargo se encontraron con una placa la cual dice que no es permitido pintar, ya que la corrosión del metal que se utilizó protege al puente a mantenerlo en buen estado.

## **ARTÍCULO IV: INFORMES**

### **A. Informes de Consejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Comisiones y Representaciones:**

El regidor Flores Campos informa lo siguiente:

- "Fue invitado a participar en el V Foro de Análisis "Preservación y Uso Sostenible del Recurso Hídrico" en el marco de Primera Feria Centroamericana de Manejo Comunitario del Agua "Nuestra Agua 2010". Este evento es organizado por el Programa de Cooperación Regional con Centroamérica en Materia Ambiental de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fondo de España – SICA (FES), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), La Red Centroamericana del Agua (FANCA), la Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería (ACICOFOC), la Asociación Mundial del Agua (GWP) y la Asamblea Legislativa de Costa Rica y otras entidades nacionales e internacionales.

Quedan todos muy cordialmente invitados a participar en las actividades de esta feria centroamericana de Manejo Comunitario del Agua, ya que considero que es una gran oportunidad para obtener información sobre los diferentes esfuerzos que se están realizando en Costa Rica y el resto de países centroamericanos, para mejorar el suministro de agua potable a las comunidades.”

- “El 25 de febrero, como miembro del Consejo Regional de Áreas de Conservación del Pacífico Central (CRACOPAC), se asistió a la Exposición sobre el Plan de Manejo de la Reserva Forestal los Santos. Se realizó en las oficinas centrales del ICE en la Sabana con la presencia del ingeniero Pedro Pablo Quirós, Presidente Ejecutivo del ICE. El plan contiene una serie de compromisos de parte de los Gobiernos Locales que abarca el área de la Reserva, en la cual está involucrada esta Municipalidad, Se recomendó, que se realizara una actividad de ese tipo con los tres Concejos Municipales de la Subregión los Santos que van a asumir para el próximo periodo 2010-2016.”
- “Informe sobre reunión realizada el día 05 de marzo del 2010: Asistencia: Hilda Cordero Castro, Ana Vega Sánchez, representantes de ASOFESAN (Asociación Femenina de los Santos), Arabela Galera, representante del Área Rectora de Salud los Santos y miembro de la Comisión de Asuntos Ambientales de esta Municipalidad, José Alberto Flores Campos, y Rafael Luna, representante de AVINA (Fundación Latinoamericana que poya proyectos de sostenibilidad ambiental).

Después de haber analizado diferentes aspectos sobre el inicio de la campaña de motivación para impulsar la actividad de clasificación de residuos sólidos para reciclaje, emprendida en los últimos años de la década de los noventa con ocasión de entrar en operación el relleno sanitario, hoy convertido en un vertedero de basura, además de analizar el establecimiento en el año 2001 del centro de acopio de materiales reutilizables, que mediante un convenio entre esta Municipalidad de ASOFESAN, las cuales realizaron una labor muy importante durante los años que operó dicho centro que permitió disminuir en gran proporción la llegada de residuos al relleno en su momento y al vertedero posteriormente, se planteó la necesidad de conseguir recursos para establecer debidamente un centro de acopio de materiales reutilizables para reciclaje, ya que después de haberse analizado la situación que existe con el cierre que se dio del centro de acopio, ninguna pequeña empresa de las que están acopiando está en capacidad de cumplir en su actividad, con todo lo que se requiere para lo que está establecido para estos fines.

El señor Rafael Luna de AVINA, explicó la forma en que ellos conciben los proyectos de acopio y reciclaje de materiales reutilizables, y la forma en que pueden apoyar económicamente el establecimiento de centros para tales fines. Hace énfasis, en que un centro de acopio de materiales reutilizables, para que sea realmente funcional debe contar con una compactadora, la cual tiene un valor muy elevado, para la cual ellos dentro de los contactos con empresas que los apoyan, podrían conseguir una prestada si se llegare a concretar un proyecto de este tipo, en donde la Municipalidad debe ser la ejecutora, aunque mediante un convenio, podrían asignarle el manejo y administración a ASOFESA, dada su gran experiencia en esta actividad.

Después de haber analizado la situación de que este Concejo termina sus funciones pronto, se llegó a la conclusión, de que sería muy recomendable, que se realizara una reunión conjunta con el Concejo que va a asumir funciones a partir del mes de mayo con presencia de representantes de ASOFESAN, para tratar de analizar una propuesta de solución, considerando que este es un asunto de suma prioridad a resolver. A esta reunión, el señor Luna representante de

AVINA, estaría en la mayor disposición de asistir y de realizar una breve exposición al respecto.”

### C. Informe del Alcalde Municipal:

#### 1. Acuerdo #9: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
137	Omar Navarro Monge	¢2.875.000.00	Tapado de Basura en el Basurero Municipal
40	R.A.D	¢1.200.000.00	Pago construcción Kiosco San Marcos
38	Bolivar Vargas Camacho	¢300.000.00	Pago vestidos Mata de Caña
92	Bolivar Vargas Camacho	¢1.365.000.00	70% cunetas en varios sectores de San Carlos de Tarrazú
70/133	Monte Naranjo M & M LTDA	¢1.680.000.00	Alcantarillado frente al estadio
151	Vimusa de Cartago S.A.	¢1.002.670.00	Compra de instrumentos musicales 2009LA-000011-01

#### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El viernes pasado estuvo en una reunión en el Minsiterio de Obras Públicas y Transporte, y estuvo presente el ingeniero David Meléndez y Ariel León, a fin de tratar el tema del puente de Zapotal, asimismo lo acompañó el señor Alexander Jiménez, en representación de las comunidades; además se estuvo gestionando el marchamo de la aplanadora para comenzar con los trabajos de bacheo en el Rodeo.
3. La obra de recuperación de la Cuesta de los Perros, ya se colocaron las lámparas, se está limpiando, y así poder fijar la fecha de la inauguración, y se puede invitar a las escuelas y colegio para que estén presentes en dicha inauguración.
4. El proyecto del Kiosco, ya se está choreando las vigas, el día de hoy llega la loza del piso, que además se colocarán en las gradas del kiosco y las que van hacia la explanada.
5. El día de hoy, junto con el ingeniero David Meléndez, se le estará dando seguimiento a todas las peticiones de asfalto, cemento y los materiales de puentes.
6. El Departamento de Acueducto Municipal, están analizando la posibilidad de adquirir un aparato para extraer el aire de las tuberías, ya que se ha tenido problemas con el aire que se introduce en los mismos y se les hace un poco difícil quitar todo el aire en poco tiempo, por lo que con dicho aparato el aire sale más rápido y sin ninguna dificultad.
7. El día de mañana estarán yendo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para dar seguimiento a la reestructuración de los Departamentos de la Municipalidad.
8. Recibió nota del cura-párroco, Marcos Leiva, de la Parroquia San Marcos Evangelista, en donde envía la factura proforma de la compra del equipo de sonido que necesitan adquirir para la Iglesia, dicha compra la están realizando en VIMUSA Cartago, sin embargo todavía no le han dado el dato exacto para ver con cuanto se les puede ayudar; además le manifestaron que desean comprar los

instrumentos, y solicitan que de ser posible se saque a nombre de la Municipalidad para que puedan estar exentos del pago del impuesto.

9. Se está sacando a licitación la construcción del Centro de Internet en San Carlos de Tarrazú.
10. Respecto a la licitación para la compra de la vagoneta, está casi lista, solo faltan algunos detalles para concluir.
11. Está solicitando, mediante carta, al embajador de China, una reunión a fin de ver la posibilidad, para que nos colaboren con algunos de los proyectos.
12. Está solicitando a la Casa Presidencial, la ayuda para comprar dos sillas de ruedas, a fin de ayudar a personas con discapacidad que necesitan de dicha silla.
13. Se está solicitando al Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud, respuestas a todas las solicitudes de inspecciones, ya que no les están dando prioridad como Municipalidad.

\*La síndica Ureña Miranda solicita que tomen en cuenta al Distrito de San Marcos para que les gire las contrapartidas municipales

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #11: Autorizar al Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal, para que la Administración proceda con el giro de dinero correspondiente, de la Contrapartida Municipal, del Distrito de San Marcos de Tarrazú.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

\*El regidor Umaña Elizondo, consulta lo siguiente:

1. Sobre las cunetas que se realizarían en la calle que va hacia el Bajo del Río.
2. Sobre el joven que se contrató para ocupar el puesto de la Ingeniera Municipal, ya que ella había solicitado un permiso por tres meses sin goce de salario, y en una sesión la secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial, lo presentó al Concejo.

-El señor Alcalde comenta que con respecto a la primera consulta, se quedó en que el ICE da la mano de obra y la Municipalidad el material, sin embargo va a llegar a un acuerdo en que la Municipalidad solo dé el cemento y que el ICE se encargue de lo demás; sobre la segunda consulta, no se había contratado a ningún ingeniero, dicho joven es el inspector de obras, se está encargando de realizar el inventario de caminos.

\*La regidora Fallas Moreno, consulta lo siguiente:

1. Manifiesta que tuvo una reunión en el Liceo de Tarrazú, y la directora, máster Luzmilda Argüello, le consulto qué posibilidad hay para que nuevamente la psicóloga pueda ir a atender a los jóvenes.
2. Sobre el pago de las vacaciones del ex Alcalde, Rodolfo Naranjo.

-El señor Alcalde manifiesta, con respecto a la consulta N° 1, lo ve muy difícil, ya que ella solo viene una vez a la semana y la agenda está llena hasta mediados del mes de abril, y se está viendo la posibilidad de tenerla a medio tiempo o tiempo completo, ya que son muchas las personas las que se están beneficiando con la Oficina de la Mujer, además los jóvenes pueden venir sin ningún problema a la Municipalidad; con relación a la consulta N° 2, existe un proceso que está en



Asesoría Legal, y que es por dicha situación que no se le ha pagado las vacaciones, sin embargo, prefiere que el Asesor Legal, les explique cómo es que está dicha situación.

\*La regidora Mora Castillo manifiesta que el año pasado el camino hacia Quepos estaba en muy buenas condiciones, mas no así este año, ya que varias personas le han comentado que dicho camino está en malas condiciones.

-El señor Alcalde comenta que hay una parte que efectivamente ha estado un poco complicado, sin embargo se está trabajando para el arreglo.

\*El señor Presidente Municipal solicita al señor Alcalde que envíe al señor Bernardo Bokenfohr, del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, a realizar un operativo en conjunto con el Destacado de Tránsito y la Fuerza Pública.

### **ARTICULO V: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

### **ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Flores Campos, de acuerdo con todas las situaciones que se han dado en las sesiones de este Concejo Municipal, aclara que no son asuntos personales, sino cosas que competen a la Municipalidad.
2. El señor Presidente Municipal, retoma la visita de la señora Hilda Cordero Castro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #10: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, para que en conjunto con el Proyecto Hidroeléctrico Pirrís, ICE, realicen la construcción de la acera, que se encuentra frente a la Clínica del Doctor Meneses, 250 metros este de la Bomba San Bosco, en San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las doce horas del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE